



República de Colombia

Página 1

Aa021025799

ESCRITURA PÚBLICA N°.

FECHA:

DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2.015) EN LA NOTARÍA SETENTA Y TRES (73)
DE BOGOTÁ, D.C.-----

MATRÍCULA INMOBILIARIA 410-226 -----

CÉDULA CATASTRAL No. 01-02-06-0012000 =====

UBICACIÓN DEL PREDIO: URBANO: (X) RURAL: (-) -----

CELESTINE DEEP REDS: CRIMSON (X) RUMBA (1)

NOMBRE O DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO UBICADO

DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DE ARAUCA UBICADO EN LA CARRERA

VEINTE (20) DISTRINGUIDO EN SUS PUERTAS DE ENTRADA CON LOS

NUMEROS VEINTIDOS CUARENTA Y CUATRO (22-44); VEINTIDOS CUARENTA

Y OCHO (22-48)-Y LA CONSTRUCCION QUE HAY DENTRO DEL DE EL PARA

LOCALES COMERCIALES.

ACTO O CONTRATO **VALOR**

TRANSFERENCIA A TITULO DE EJERCICIO DE OPCIÓN DE COMPRA

ESTIPULADA EN CONTRATO DE LEASING INMOBILIARIO No 309-1000-

00000906

4

INTERVINIENTES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO=====IDENTIFICACION

TRADENTE(S):=====

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA
COLOMBIA, ===== NIT.860.003.020-1

ADQUIRIENTE(S): =====

BANCO DE LAS MIRCORFINANZAS- BANCAMIA S.A ===== NIT 900.215.071-1

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, República de Colombia, en la Notaría

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario.



República de Colombia

Página 3



Aa021025000

leasing inmobiliario que se hizo constar en el contrato número 309-1000-000000906.

El(s) bien(es) objeto de éste(os), se encuentra(n) contenido(s) y determinado(s) en dicho(s) contrato(s), el(s) cual(es) corresponde(n) al (los) inmueble(s) objeto del presente instrumento público, que se encuentra debidamente registrado en lo(s) folio(s) de matrícula (s) inmobiliaria (s) número (s) 410-226 cuya (s) descripción(es) cabida(s) y lindero(s) se detallan a continuación. =====

LOTE DE TERRENO UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO URBANO DE ARAUCA UBICADO EN LA CARRERA VEINTE (20) DISTINGUIDO EN SUS PUERTAS DE ENTRADA CON LOS NUMEROS VEINTIDOS CUARENTA Y CUATRO (22-44); VEINTIDOS CUARENTA Y OCHO (22-48)-Y LA CONSTRUCCION QUE HAY DENTRO DEL DE ÉL PARA LOCALES COMERCIALES, distinguido con la ficha catastral número 01-02-026-0012000 y Matricula N° 410-226 de la Carrera veinte (20) distinguido en sus puertas de entrada con los números veintidós cuarenta y cuatro (22-44); veintidós cuarenta y

POR EL NORTE.- Con local comercial de propiedad de José Bestene Mattar, en extensión de veintiséis metros cincuenta y dos centímetros (26.52 mts.). -----

POR EL SUR.- Con local comercial de propiedad de Graciela Bestene de Alvarado, en extensión de veintiséis metros y cincuenta y dos centímetros (26.52 mts.).=====

POR EL ORIENTE.- Con propiedad de la sucesión de Antonio Bestene Mattar, en extensión de diez metros cincuenta centímetros (10.50 mts.).=====

POR EL OCCIDENTE.- Con la carrera veinte (20) en extensión de diez metros cincuenta centímetros (10.50 mts.) y encierra.=====

A este inmueble le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número 410-226.-=

Segundo: Que mediante escritura pública número 6.310 de 24 de diciembre de 2009 otorgada en la Notaría Treinta y Seis (36) del Círculo de Bogotá; se adelanto el proceso de fusión efectuado por **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA**, como entidad absorbente de **BBVA**